

# Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales por la Universidad de Sevilla

## 1. DATOS DEL TÍTULO

<b>ID Ministerio</b>	5600438
<b>Denominación del Título</b>	Programa de Doctorado en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales por la Universidad de Sevilla
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Centro</b>	Escuela Internacional de Doctorado

## 2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de Programas de Doctorado de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de Programas de Doctorado de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, junio de 2017.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conllevan un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **Modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

### 3.0. INTRODUCCION

La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación,

Código Seguro de verificación:ZI2NohIq/eiX7PqVxHAIVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Perez Garcia - Jefatura de Servicio	FECHA	28/06/2019	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ZI2NohIq/eiX7PqVxHAIVA==	PÁGINA	1/6



ZI2NohIq/eiX7PqVxHAIVA==

emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de Renovación de la Acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### *Se alcanza parcialmente*

Una web bien diseñada permite que la IPD esté al alcance de todos los grupos de interés.

La satisfacción media de los profesores con la IPD durante los últimos cuatro cursos ha sido de 4,6 sobre 5 y la de los doctorandos de 3,6 sobre 5.

Con todo, sería conveniente avanzar en la traducción al inglés de la web, para atraer a estudiantes de habla no hispana, lo que se debería conseguir con la acción de mejora de fecha límite 1 de septiembre de 2020, que ya está en marcha.

#### Recomendaciones:

- Se recomienda avanzar en la traducción al inglés de la web, para atraer a estudiantes de habla no hispana.

### 3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

#### *Se alcanza parcialmente*

Se han elaborado Planes de Mejora en los cursos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017, como respuesta a los informes de seguimiento, procurando atender todas sus recomendaciones.

En la visita se justificó la existencia de subcoordinadores por líneas de investigación y de una subcomisión delegada de la Comisión Académica para mejorar el seguimiento de los doctorandos y la elaboración de indicadores precisos. Teniendo en cuenta que la Comisión Académica consta de 5 miembros, la estructura descrita no parece apropiada.

Se han puesto en marcha acciones de mejora, con fecha límite 1 de marzo de 2021, para mejorar los indicadores disponibles y contar, entre ellos, con indicadores de satisfacción para egresados y empleadores.

#### Recomendaciones:

- Se recomienda contar con indicadores de satisfacción significativos para egresados y empleadores.
- Se recomienda mejorar el sistema de recogida de datos de los principales indicadores y resultados del programa para poder realizar el correcto análisis del título.
- Se recomienda adoptar medidas que garanticen la obtención de datos correctos del PD y contar con acciones de mejora.

### 3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Código Seguro de verificación: ZI2NohIq/eiX7PqVxHAIVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Perez Garcia - Jefatura de Servicio	FECHA	28/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/6



ZI2NohIq/eiX7PqVxHAIVA==

**Se alcanza parcialmente**

El desarrollo del PD indica que las competencias MECES definidas en la memoria de verificación se están alcanzando.

Aunque las plazas ofrecidas han sido las mismas (25), los doctorandos de nuevo ingreso han caído: 24 en 2014-2015, 21 en 2015-2016, 20 en 2016-2017 y 17 en 2017-2018, por una evidente falta de demanda. Por otra parte, la línea de Contabilidad, Finanzas y Dirección de Producción/Operaciones Internacionales consigue captar muchos menos alumnos que las otras tres. Se ha puesto en marcha una acción de mejora, con fecha límite 2 de septiembre de 2020, para aumentar la demanda a través de la promoción del PD.

Los complementos formativos están bien definidos, pero no se han hecho necesarios.

Las actividades formativas están bien formuladas y facilitan que los doctorandos publiquen, al menos, un artículo indexado antes de la defensa de la tesis. Según los indicadores de la EIDUS, el total de tesis defendidas asciende a 9, todas Cum Laude y 6 con Mención Internacional. Sin embargo, en la web se detallan 12 tesis leídas hasta 14 de enero de 2019 y, según la información recibida tras la visita, las tesis derivadas de los proyectos sumarían 26.

Un dato preocupante es la evolución del porcentaje de alumnos con evaluación conjunta favorable: 97,3 en 2014-2015; 89,1 en 2015-2016; 83,8 en 2016-2017; y 87,5 en 2017-2018 (las dos últimas cifras han sido corregidas, según lo aportado en las alegaciones). Se ha puesto en marcha una acción de mejora, con fecha límite 2 de septiembre de 2019 para intentar mejorar en este aspecto.

**Recomendaciones:**

- Se recomienda adoptar medidas para afrontar la caída de la demanda del PD, en especial en lo que se refiere a la línea de Contabilidad, Finanzas y Dirección de Producción/Operaciones.
- Se recomienda adoptar medidas para afrontar la caída de alumnos con evaluación conjunta favorable.

**3.4. PROFESORADO**

**Se alcanza**

Por líneas de investigación, la situación del profesorado es la siguiente:

1. Estrategia internacional (13 profesores, 3 colaboradores, 27 alumnos): 2 proyectos que finalizan en 2020 y 10 tesis leídas.
2. Sistemas de información y gestión del conocimiento (11 profesores, 4 colaboradores, 20 alumnos): 1 proyecto que finaliza en 2020 y 9 tesis leídas.
3. Estrategias de Marketing, gestión del valor y comportamientos del consumidor en mercados globales (12 profesores, 2 colaboradores, 16 alumnos): 1 proyecto que finaliza en 2020 y 6 tesis leídas.
4. Contabilidad, finanzas y dirección de producción/operaciones internacionales (12 profesores, 2 colaboradores, 5 alumnos): 2 proyectos que finalizan en 2019 y 1 tesis leída.

Hay un 91,2,1% de profesores con sexenio vivo (excluidos los 4 que no pueden solicitar sexenio por su categoría profesional o por estar jubilados).

Se trata, por tanto, de un profesorado con elevado perfil investigador, abierto a la colaboración de profesorado

Código Seguro de verificación:ZI2NohIg/eiX7PqVxHAIVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Perez Garcia - Jefatura de Servicio	FECHA	28/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/6



ZI2NohIg/eiX7PqVxHAIVA==

externo, de los que 9 son extranjeros (según la última información publicada en la portada de la web). Nada menos que 31 son los grupos de investigación relacionados con el PD.

### 3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

#### *Se alcanza parcialmente*

La US pone a disposición del PD recursos suficientes, hasta el punto de que existe un aula reservada para sus actividades.

El nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad no es muy elevado: media de 3 sobre 5 en 2014-2018.

En la web se remite a la EIDUS para todo lo referido a becas y ayudas. Se podría pensar en una orientación y gestión sobre estos temas más cercana, como forma de incrementar la satisfacción. Se ha puesto en marcha una acción de mejora, con fecha límite 1 de septiembre de 2020, para que la IPD sobre este asunto sea más accesible.

Para atender la recomendación de crear una asociación tipo alumni, el PD ha puesto en marcha una acción de mejora, con fecha límite 1 de septiembre de 2020, por el que se participará en el Plan Estratégico 2018-2025 de la US, que contempla entre sus objetivos contar con un programa de ese tipo.

#### **Recomendaciones:**

- Se recomienda mejorar la información sobre becas y ayudas para los doctorandos.
- Se recomienda analizar la conveniencia de la creación de una asociación tipo alumni, con ayuda de redes sociales profesionales como LinkedIn, para mantener a los egresados en contacto, entre ellos y con el PD.

### 3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

#### *Se alcanza*

El que los alumnos tengan que tener publicado un artículo indexado con carácter previo a la defensa de la tesis es un exigente requisito que ayuda a que se alcancen los resultados del nivel 4 de MECES.

El número de contribuciones de las tesis leídas supera el centenar en los años para los que se dispone de indicadores (2015-2016 y 2016-2017).

### 3.7. INDICADORES

#### *No se alcanza*

En la US, los indicadores son proporcionados por la EIDUS a través de la aplicación LOGROS.

Los indicadores sobre desarrollo del PD ponen de manifiesto una demanda baja que, tras aplicar los criterios de selección, se ha traducido en 24 alumnos en 2014-2015, 21 en 2015-2016, 20 en 2016-2017 y 17 en 2017-2018. En el último curso, los estudiantes procedentes de otras universidades españolas rozan el 30%, mientras que los doctorandos extranjeros superan el 45%. El número de doctorandos a TP ha ido aumentando hasta llegar casi a duplicar el de doctorandos a TC en el último año. Quizás ello explique la negativa evolución de las evaluaciones

Código Seguro de verificación: ZI2NohIq/eiX7PqVxHAIVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Perez Garcia - Jefatura de Servicio	FECHA	28/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ZI2NohIq/eiX7PqVxHAIVA==	PÁGINA 4/6



ZI2NohIq/eiX7PqVxHAIVA==

conjuntas, aunque el bajísimo dato de 2017-2018 debe tratarse de un error. También ayuda a explicar que el PD esté buscando una solución a través de los doctorados industriales.

Los indicadores sobre resultados del PD recogen 9 tesis defendidas (hasta fin del Curso 2017-2018), habiendo obtenido las 9 el Cum Laude y 6 la Mención Internacional. Las tasas de éxito son irregulares y el tiempo medio hasta la defensa es razonable. La información sobre contribuciones derivadas de las tesis está incompleta, aunque se recogen 119 en 2015-2016 y 104 en 2016-2017 (hay un listado extenso en la web del PD).

Los indicadores sobre recursos del PD hablan de un número de profesores que ha pasado de 42 a 48, de los que solo 9 son externos (todos extranjeros). Sin embargo, los directores de tesis se han reducido, pasando de 38 a 31 (la cifra de 5 para 2017-2018 debe ser una errata). No hay información sobre contribuciones, aunque sí sobre sexenios, que se han elevado de 50 a 69.

Los indicadores sobre movilidad del PD son muy deficientes. A duras penas, se deduce que el nivel de satisfacción entre los doctorandos no es elevado y poco más.

Los indicadores sobre inserción laboral son igualmente deficientes.

Los indicadores sobre satisfacción son todos ciertamente elevados, con un nutrido número de respuestas en el último año.

Se han puesto en marcha acciones de mejora, con fecha límite 1 de marzo de 2021, para mejorar los indicadores disponibles y contar, entre ellos, con indicadores solventes de movilidad y de inserción laboral.

**Recomendaciones:**

- Se recomienda mejorar los indicadores sobre movilidad y sobre inserción laboral.

**Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

- Se debe recoger y analizar los indicadores de resultados y de satisfacción del programa para poder realizar el correcto análisis del título.

**4. CONCLUSIONES DEL INFORME**

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

**1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE:**

Recomendaciones:

- Se recomienda avanzar en la traducción al inglés de la web, para atraer a estudiantes de habla no hispana.

**2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD:**

Recomendaciones:

Código Seguro de verificación: ZI2NohIq/eiX7PqVxHAIVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Perez Garcia - Jefatura de Servicio		FECHA	28/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ZI2NohIq/eiX7PqVxHAIVA==	PÁGINA	5/6
 ZI2NohIq/eiX7PqVxHAIVA==				

- Se recomienda contar con indicadores de satisfacción significativos para egresados y empleadores.
- Se recomienda mejorar el sistema de recogida de datos de los principales indicadores y resultados del programa para poder realizar el correcto análisis del título.
- Se recomienda adoptar medidas que garanticen la obtención de datos correctos del PD y contar con acciones de mejora.

**3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO:**

Recomendaciones:

- Se recomienda adoptar medidas para afrontar la caída de la demanda del PD, en especial en lo que se refiere a la línea de Contabilidad, Finanzas y Dirección de Producción/Operaciones.
- Se recomienda adoptar medidas para afrontar la caída de alumnos con evaluación conjunta favorable.

**5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS:**

Recomendaciones:

- Se recomienda mejorar la información sobre becas y ayudas para los doctorandos.
- Se recomienda analizar la conveniencia de la creación de una asociación tipo alumni, con ayuda de redes sociales profesionales como LinkedIn, para mantener a los egresados en contacto, entre ellos y con el PD.

**7. INDICADORES:**

Recomendaciones:

- Se recomienda mejorar los indicadores sobre movilidad y sobre inserción laboral.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe recoger y analizar los indicadores de resultados y de satisfacción del programa para poder realizar el correcto análisis del título.

**La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE**

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
 P.D. LA JEFA DE SERVICIO DE APOYO A LA COMISIÓN TÉCNICA DE  
 LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

(Resolución de 8 de abril de 2019 de la persona titular de la Presidencia del Consejo Rector de la Agencia Andaluza del Conocimiento por la que se designa como competente en virtud del artículo 13 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, a la persona titular del 'Servicio de Apoyo a la comisión técnica' en los asuntos de trámite que se indican)

Código Seguro de verificación: ZI2NohIq/eiX7PqVxHAIVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Perez Garcia - Jefatura de Servicio	FECHA	28/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/6



ZI2NohIq/eiX7PqVxHAIVA==